



PEGAR
FOTO
ACTUAL

TEMPORADA 2025/2026

FICHA DE DATOS PERSONALES DEL DEPORTISTA

Apellidos		Nombre		
Fecha Nacimiento	DNI	Dirección		
/ /				
C.P.	Localidad	Provincia	Correo Electrónico	
Teléfono Móvil	Nacionalidad	Lugar Nacimiento		
Nombre del Padre	Nombre de la Madre	Tlf. Contacto		
Categoría:				
<ul style="list-style-type: none">- Prebenjamín <input type="checkbox"/>- Benjamín <input type="checkbox"/>- Alevín: escuela <input type="checkbox"/>/ Federado <input type="checkbox"/>- Infantil: escuela <input type="checkbox"/> / Federado <input type="checkbox"/>- Cadete <input type="checkbox"/>- Junior: escuela <input type="checkbox"/>/ Federado <input type="checkbox"/>- Absoluto: escuela <input type="checkbox"/> / Federado <input type="checkbox"/>- Máster <input type="checkbox"/>				

Datos Bancarios (Banco):
Nº cuenta:
Titular de la cuenta:

Madrid, ___ de _____ de 20 ____

Fdo.:



NORMATIVA PARA LOS DEPORTISTAS

Entrenamientos

- 1. Asistencia y Puntualidad:**
Es imprescindible asistir puntualmente a los entrenamientos. Las ausencias deben comunicarse previamente al entrenador y justificarse debidamente. El incumplimiento podrá conllevar sanciones según el Régimen Disciplinario.
- 2. Actitud y Respeto:**
Se exige respeto, compañerismo y buena conducta. Las sanciones por comportamiento inadecuado son:
 - 1ª vez: Advertencia verbal.
 - 2ª vez: Expulsión del entrenamiento.
 - 3ª vez: Expulsión durante una semana.
 - Persistencia: Expulsión definitiva.
- 3. Faltas Graves:**
Insultos, faltas de respeto o comportamientos que fomenten enemistades serán tratados como faltas de compañerismo y sancionados según lo indicado.
- 4. Desacuerdos:**
Cualquier desacuerdo con el entrenador debe tratarse de forma privada, nunca en público.
- 5. Interacción con Padres:**
Las reuniones con el entrenador deben solicitarse a través del director técnico. Los padres no pueden intervenir durante entrenamientos o competiciones.
- 6. Compromiso:**
Se exige dedicación al Club. La falta de compromiso puede llevar al apartamiento o expulsión del equipo.
- 7. Prohibiciones:**
Durante los entrenamientos no se permite la presencia de padres en las instalaciones, ni su intervención durante competiciones.
- 8. Imagen del Club:**
Todos deben cuidar la imagen del Club con comportamientos respetuosos dentro y fuera de las instalaciones.

Desplazamientos

- 1. Uniformidad:**
Es obligatorio llevar el uniforme en todos los desplazamientos.
- 2. Prohibiciones:**
Los padres no pueden acompañar a los deportistas durante desplazamientos, estancias o competiciones.
- 3. Conducta:**
No se tolerarán faltas de respeto, indisciplina o conductas que dañen la imagen del Club.
- 4. Servicio de Recogida:**
10 euros/ mes que se incluirán en la cuota trimestral. Deberán indicar clase y curso.

Régimen Disciplinario

- 1. Faltas Leves:**
Ejemplo: Llegar tarde, no prestar atención, o no asistir sin justificación. Sanción: Advertencia verbal.
- 2. Faltas Graves:**
Ejemplo: Faltar al respeto al equipo técnico o faltar repetidamente sin justificación. Sanción: no participación en el equipo.
- 3. Faltas Muy Graves:**
Ejemplo: Agresiones, conductas irrespetuosas, o dañar la imagen o instalaciones del Club. Sanción: Expulsión definitiva.



BAJAS

En caso de comunicar una baja, deberá hacerlo como máximo del **día 20 DEL MES ANTERIOR AL QUE SE QUIERE CAUSAR BAJA, y no estar dentro de los tres meses de permanencia.** Tras esa fecha no se admitirán bajas.

Si tras una baja definitiva, el deportista quiere reanudar los entrenamientos, deberá de abonar de nuevo la matrícula (60 euros), así como los cargos pendientes en caso de que los haya.

PERMANENCIA

Toda alta y/ o renovación en el Club AquaMadsincro implica una permanencia de 3 meses en cada temporada en activo.

Por ello, se pide siempre a finales de la temporada confirmación para la temporada siguiente, ya que implica dicha permanencia de 3 meses al comenzar cada temporada.

En caso de baja anterior a dicho período, deberá abonar las cuotas que quedan hasta completar dichos 3 meses.